

Parral, 13 de Abril 2010

DECRETO

Nº 140 /

- VISTOS:**
- 1) Bases, y demás antecedentes de la Licitación Pública "Adquisición de Jeep para el Depto. de Salud Municipal de Parral"
 - 2) La ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
 - 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

CONSIDERANDO:


Que existe la necesidad de licitar la adquisición de 1 vehículo para el Depto. de Salud Municipal.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, el 3º llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Adquisición Jeep para el Depto. de Salud Municipal de Parral"

2.- **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública de la Propuesta.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


ALEJANDRA ROMAN CLAYLIO
SECRETARIA MUNICIPAL



DORIS DURAN BUSTAMENTE
ASESOR JURÍDICO

IUE/ARC/DDB/VRB/scm

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas
- Archivo Chilecompras
- Of. De Partes